

A la Junta General de Accionistas
de INDUSTRIAL JUNIN RAMOS C.A.
Ciudad.

He revisado el Balance General de INDUSTRIAL JUNIN RAMOS C.A. una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil, mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, por consiguiente incluí yo pruebas y registros de contabilidad y además otros procedimientos que fueron necesarios en el momento.

La administración dió fiel cumplimiento a las normas Legales y estatutarias, así como resoluciones de la Junta de accionistas, los procedimientos de control Interno y administrativo.

Las cifras que reflejan en los Estados Financieros, se encuentran registradas en los libros de Contabilidad y estos llevan conforme a normas legales y a los principios de contabilidad - generalmente aceptados en el Ecuador.

Los Estados financieros fueron ajustados, para que refleje - los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de corrección Monetaria, dando cumplimiento a la ley - de régimen Tributario y su correspondiente reglamento para el presente ejercicio económico de 1.994

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que ha sido llevado, para el cumplimiento de la ley de compañía vigente.

Dando cumplimiento a mi función de constancia de agradecimiento a los señores Accionistas, por haber facultado y colaborado para obtener toda información necesaria, para el desarrollo de mi función.

Sin otro particular, en honor a la verdad.

Atentamente,

Sebastian Rodriguez Ramos
SEBASTIAN RODRIGUEZ RAMOS
COMISARIO



10 MAYO 1995